lada por el Sr. Ventura y se acordó de una vez si es la citada Comision de Aguas ó el Ayuntº le entidad que debe llevar la administracion de las aguas con todas sus consecuencias.

Y no habiendo mas asuntos á tratar, el Sr Presidente levantó la sesion, á las 11 1/2 de la que se celebró la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia á la misma de los Sres Prat y Mayol D. A. y la que despues de leida fueron los concurrentes á su lectura, lo que yo el Secretario certifico

J. Mayol

Juan Comadran

C. Ventura

Diligencia y Salvedad: Como hoy doce de Mayo de mil novecientos diez y ocho, no ha podido el Ayuntº celebrar su sesion ordinaria correspondiente por falta de Concejales

Presidente Sr Alcalde
Concejales Manuel Ventura Canelles
Concedan Pujol Ribas

En el pueblo de Mollet, á las catorce de Mayo de mil novecientos diez y ocho; previo aviso especial y bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Martí Riera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntº en sesion ordinaria de 2ª convocatoria, abriendose la misma á las 11 1/2 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad En-

hanco en el periodo de mociones el Sr Presidente expuso al Comunicado, la necesidad de que se gestione lo conveniente acerca del Sr. Ministro de Fomento y Diputados a Cortes, á fin de que se anuncie la subasta de la carretera de Badalona a Mollet y trozo que ha de atravesar el término de Sta. Perpetua, con lo cual se facilitaria la comunicacion entre ambos pueblos, acordandolo asi el Ayunt.o por unanimidad

Asimismo expuso que se habia concedido á peticion de la Empresa Moderna f.C. el establecimiento en este pueblo de un puesto de Guardia civil, sin que en ello interviniera para nada el Ayunt.o ni la Alcaldia; y como existe hace hecho instalado un puesto de Mozos de los Escuadras que se halla completamente identificado con el pueblo, explica las gestiones practicadas á fin de que no sean los Mozos trasladados á otro punto, y despues de larga discusion el Ayunt.o por unanimidad acuerda facultar al Sr Presidente para que continue tales gestiones asi como para que se hagan las obras necesarias en la casa antigua del Ayunt.o que deberá servir en su caso, para alojamiento de un Mozo casado, satisfaciendose el importe de las mismas con cargo al Cap.o 11.o Imprevistos del vigente presupuesto.

Seguidamente quedó el Ayunt.o enterado de una carta de la Empresa Electrica de Cataluña acordando que por la presidencia se haga lo posible para salvar el desacuerdo que reclama.

Acto seguido quedó enterado con satisfaccion

el Ayunt.º de una carta del Diputado a Cortes de Bailo, participando que el Sr. Ministro de fomento, á petición suya, había ya hecho el envío de fondos para hacer el estudio de las riesas de Rajoll, Caretx y Caldas á fin de que en su medio la construcción de puentes en las mismas.

Seguidamente acuerda el Ayunt.º comisionar al Alguacil D. Eusebio Busquets Duró, para que en nombre y representación de la Corporación concurra los días 18 a las 18; 22 á las 11 y 28 á las 11 del presente mes para reconocer y señalar con el Sr. Ingeniero Jefe de la 4.ª Brigada topográfica y demas comisiones, los mojones de este término municipal comunes con los de Vilá de Vall, Paretx Mollet; Paretx y Mollet y Mollet, Paretx y Montmeló respectivamente

Asimismo acuerda el Ayunt.º solicitar por conducto de la presidencia de la Dirección General de Obras públicas, la autorización para ejecutar el adoquinado de acuerdo con una entidad de este pueblo, de un trozo de la travesia por Mollet de la carretera de Badalona á Mollet trozo 2.º Kilometro 7.

Entrando en la orden del dia se acordó pasar á la Comisión respectiva una instancia presentada por D. Juan Julbá reparto a Policía Urbana

Concede a D. Francisco Paradell el permiso que solicita en 8 del actual para construir una pared de unos tres metros con un portal y ventana y rebajar la pared vieja de unos cubiertos dejándola a la misma altura, previo pago de los derechos consiguientes.

Se-

lonzar a D. Salvador Slavina para construir una glorieta lindante con el paseo canal de M. P. A. de conformidad con las condiciones impuestas por la 2ª División de F. C. según solicita en instancia de 5 de Abril último.

Acto seguido y con el fin de proceder a la confección del Recuento de Ganadería de este término, acordó dividir el mismo en dos zonas que comprenderá la 1ª toda la parte derecha de la calle de Vaume 1º hasta el límite del término, y la 2ª la parte izquierda de la misma calle hasta también el límite del término municipal, comisionando para verificar tal recuento en cada zona a las Sres siguientes:

Zona 1ª
- D. Juan Morelo Rosa
- " José Rubio Falgueras
- " Juan Manuel Pons
- " Sub. Mayol Miallonga
- " Pedro Cabells Guells

Zona 2ª
- D. Celestino Ventura Agustí
- " Juan Prat Pasó
- " Sebastián Mayol Alemany
- " Juan Comadevall Puigdemont
- " Juan Pujols Matas

quienes procederán desde luego al cometido que se les confía el cual terminarán dentro el plazo de tres días, entregando en Secretaría las oportunas relaciones que han de servir de base para la confección del Recuento definitivo.

Seguidamente fue aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda de 10 del actual, re-

ARCHIVO HISTÓRICO COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CATALUÑA Y BALEARES

pecto a Aguas y nombrados por el Ayuntº la comisión propuesta en el mismo, integrada por los Sres. Morató y Ventura, quienes de acuerdo con los dos nombrados por la Comisión especial de Aguas, procedan a las gestiones y consultas necesarias de las que darán cuenta á la expresada Comisión de Hacienda, para que en su vista formule dictamen definitivo respecto a dicho caso, y lo remita a la deliberación y aprobación de la Corporación municipal.

A propuesta de la propia Comisión de Hacienda, el Ayuntamiento acepta el siguiente acuerdo:

"Se aprueba por el Ayuntamiento la liquidación del 2º trimestre de 1917, presentada por el representante de la Corporación municipal a Barcelona, D. Antonio Subirades y Giró, importante a su favor ciento setenta y nueve pesetas cuarenta y cinco céntimos, de las cuales se satisfarán 133 ptas con cargo al Capº 12º Rentas del presupuesto vigente, y las restantes 54'45 ptas con cargo al Capº 11º Imprevistos del propio presupuesto."

Acto seguido quedó el Ayuntº enterado por el Secretario, de los fallos dictados en el día de ayer por la Comisión Mixta de Barcelona referentes a los reemplazos de 1915, 1916 y 1917 y de las incidencias del de 1918.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 11'40 de

la que se celebrose la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia á la misma de los Sres Prat. Mayor D. S. y Mayor D. A. y la que despues de leida fueron los concurrentes á su lectura lo que yo el Secretario certifico

Juan Oliveto C. Ventura

S. mayor

Juan Mesnils

Pedro Castells

Juan Ermadans Jose Manuel

Presidente Sr Alcalde
Concejales Ventura Prat Cassanas Mayol S. Ribas Mallofre

En el pueblo de Molins a los diez y nueve de Mayo de mil novecientos diez y seis; bajo la presidencia del Sr Alcalde y asistencia de los Concejales del margen, se reunio el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 1ª convocatoria, abriendose la misma á las 11'05 con lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

No habiendo ningun Sr Concejal que hiciera ninguna mocion ni pregunta á formular, la presidencia dispuso se pasara á la orden del dia con lectura de una instancia presentada por D. Juan Pedro Vinallonga pidiendo se le declare por el Ayuntamiento de oficio, por reunir las circunstancias que establece el art. 16 de la vigente ley municipal, y la Corporacion enterada de la misma y de conformidad á lo solicitado por dicho Sr Pedro

Y no habiendo mas asuntos a tratar